

Coparmex continúa impulsando la inclusión e igualdad de género en las empresas y promueve 10 acciones para el cambio social

Publicado por  Coparmex en  25 noviembre, 2020



 WhatsApp  0  Facebook  0  Email

- *De manera permanente, la COPARMEX busca generar alianzas con las empresas para que la agenda de género que hemos propuesto sea adoptada en sus políticas*
- *COPARMEX propuso un decálogo de acciones concretas y urgentes contra feminicidios y violencia hacia las mujeres, creando capacidades institucionales.*

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) estamos conscientes que la violencia que se ejerce sobre el género femenino es todavía una constante y un problema estructural en México, por lo que proponemos y exigimos la urgente la implementación de políticas públicas en todos los ámbitos y sectores, sociales, económicos y políticos, para la erradicación de estas deplorables acciones.

Como un primer paso, exhortamos a los diversos gobiernos, instituciones, empresas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres, que es todo acto basado en el intento de pertenencia del sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad y de la vida.

Los datos actuales de la violencia contra las mujeres en México son estremecedores: 11 feminicidios al día; 50 por ciento de mujeres asesinadas por su pareja; entre el 20 y el 40 por ciento de las mujeres han enfrentado violencia de parte de su pareja; 30 por ciento sufren la violencia en sus casas; y, 90 por ciento de los casos se encuentran en la total impunidad.

“No es sólo un hombre enfermo el que maltrata o mata a una mujer, es todo un sistema y en este sistema estamos autoridades, sociedad y empresa, por ello, los esfuerzos deben apuntalarse en todos los ámbitos de nuestro actuar cotidiano”, advierte Leonor Quiroz, Consejera Delegada de Igualdad e Inclusión de COPARMEX.

En ese sentido, creemos de manera firme que la empresa es un agente de socialización y de cambio que desempeña un papel trascendental para mejorar como sociedad. Por ello hemos impulsado 10 acciones para combatir la violencia de género desde la empresa, así como 10 acciones para acelerar la igualdad e inclusión en la empresa.

1. Reconocer los hechos, no evadirlos. Estamos ante un problema estructural, no ante un ataque al gobierno. Las autoridades deben tener un discurso empático, pero sobre todo una ruta clara de acción y políticas públicas pertinentes, para atender los múltiples factores que generan esta violencia.
2. Homologar el tipo penal del feminicidio en todas las entidades federativas.
3. Atender de manera interinstitucional y de manera oportuna la espiral de la violencia desde la primera denuncia, así como tener una respuesta inmediata de la autoridad ante desapariciones. Fortalecer los mecanismos de denuncia y dar seguimiento a las víctimas, además de estandarizar los protocolos de investigación y búsqueda.
4. Destinar presupuesto para capacitar personal de fiscalías y juzgados, así como para sistematizar la información resultado de las investigaciones de las fiscalías y las sentencias de los juzgados, con el fin de tener insumos objetivos para políticas públicas más efectivas.
5. Contar con juzgados especializados en violencia de género.
6. Reincorporar los subsidios directos a los refugios de mujeres violentadas y sus hijos, a las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo. Diseñar campañas de prevención de violencia familiar y de género.
7. Establecer las autoridades, junto con la sociedad civil, mecanismos de atención efectivos ante llamados de auxilio para lograr la atención inmediata de la autoridad ante hechos de violencia familiar o de género.
8. Sancionar a los medios de comunicación que revictimicen a las mujeres o niños asesinados con la publicación de sus imágenes.
9. Establecer una Alerta Nacional de Género.
10. Fortalecer el rescate del tejido social, hacer comunidad y promover las redes de apoyo ciudadano y de la sociedad civil organizada.

Se inició la implementación del Protocolo de prevención y actuación ante conductas de acoso y hostigamiento sexual y laboral, desarrollado por el Boston Center for Latin America, instituto con el que la COPARMEX estableció un acuerdo de colaboración en febrero del 2020.

El Boston Center realizó un protocolo para los 65 Centros Empresariales y para la propia oficina nacional de COPARMEX, adaptándolos a su respectiva realidad, por lo que no fue una simple réplica, sino que se trata de un proceso completo de inmersión y de focalización de las necesidades de cada uno.

Desde enero del 2020, bajo el liderazgo de la Consejera Delegada de Igualdad e Inclusión Leonor Quiroz Carrillo, la Confederación Patronal realiza un seguimiento permanente al Plan de Trabajo 2020 aprobado por el Consejo Directivo, que incluye esas 10 Acciones por la Igualdad e Inclusión y las 10 Acciones para combatir la violencia de género y familiar desde la empresa; junto con la emisión del Decálogo contra feminicidios.

Estas acciones se han fortalecido para atender el doloroso aumento de las cifras de feminicidios y lesiones dolosas a mujeres, niñas y niños durante la pandemia del virus SARS-CoV-2 (que causa la enfermedad COVID-19), por lo que también se ha intensificado la agenda de prevención con talleres de sensibilización dirigido a las empresas de los Centros Empresariales.

Hasta el momento, con la impartición de los talleres de sensibilización, se ha logrado un impacto directo a más de 1,000 empresarias y empresarios. Aunado a ello, el Sindicato Patronal ha realizado e impulsado, en menos de un año, más de 20 foros sobre igualdad y combate a la violencia de género.

De manera permanente, la COPARMEX busca generar alianzas con las empresas para que la agenda de género que hemos propuesto sea adoptada en sus políticas, incluyendo compromisos específicos y plazos de cumplimiento; así como la adopción de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No discriminación.

Finalmente, la Confederación cuenta con diversas alianzas en agenda de género e impulsa el trabajo conjunto con Aequales, Her Safe Place, Boston Center Institute, Dalia Empower, Grupo de Trabajo de Igualdad Sustantiva liderado por legisladoras y La Voz de la Mujeres en donde se promueve una agenda conjunta con Women Corporate Directors, Retos Femeninos, Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Retos Femeninos, International Women Forum, Vital Voices, Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa y 50+1.

El crimen contra las mujeres es un reflejo del debilitamiento del tejido social y la violencia familiar que crece día con día, sin que los gobiernos hagan algo para resolver dicha problemática. En la Confederación Patronal estamos convencidos que es necesaria una respuesta urgente del Estado mexicano, en la que coadyuve la sociedad en su conjunto. En la COPARMEX nos comprometemos con hechos medibles, no sólo con palabras.

X X X



0



0



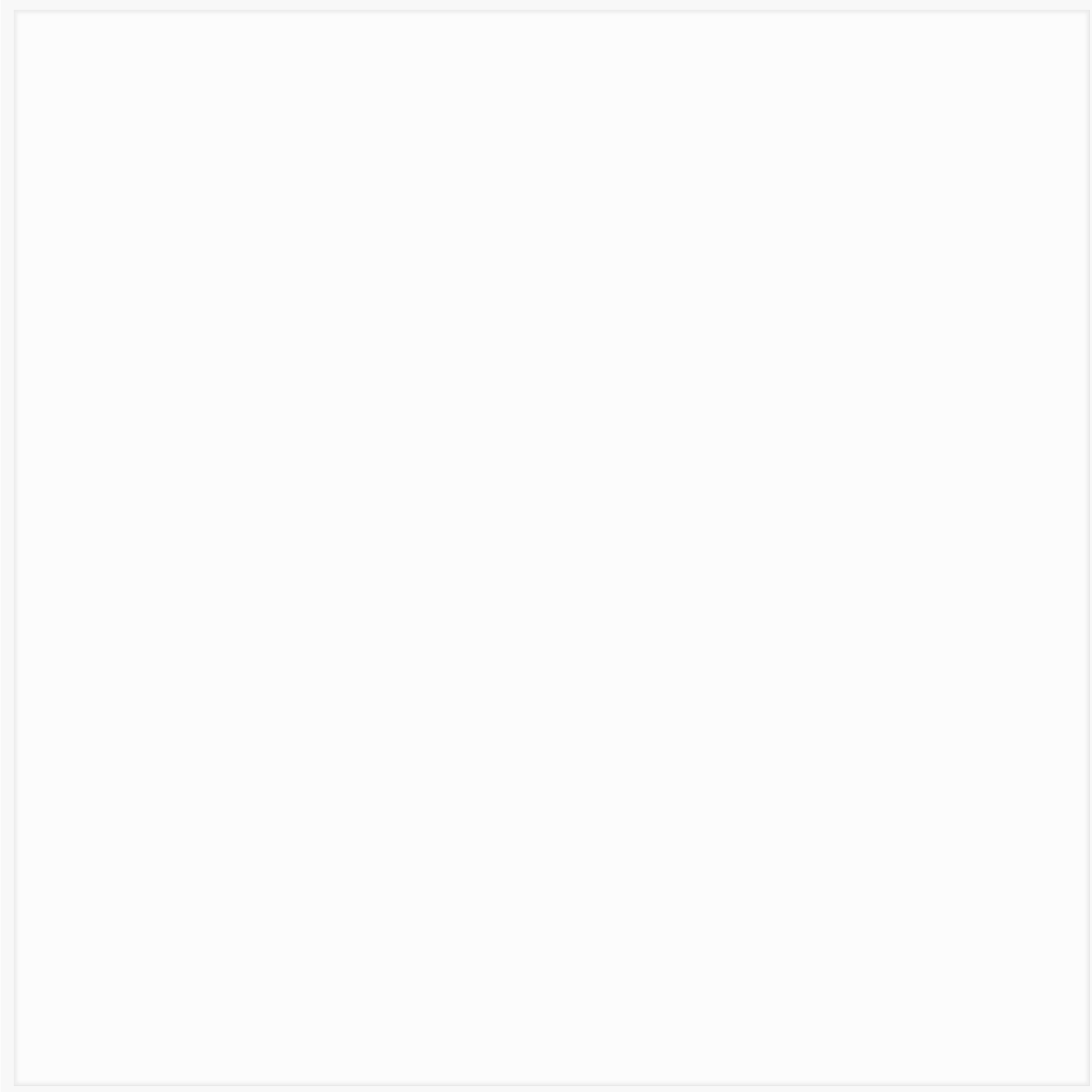
0



0



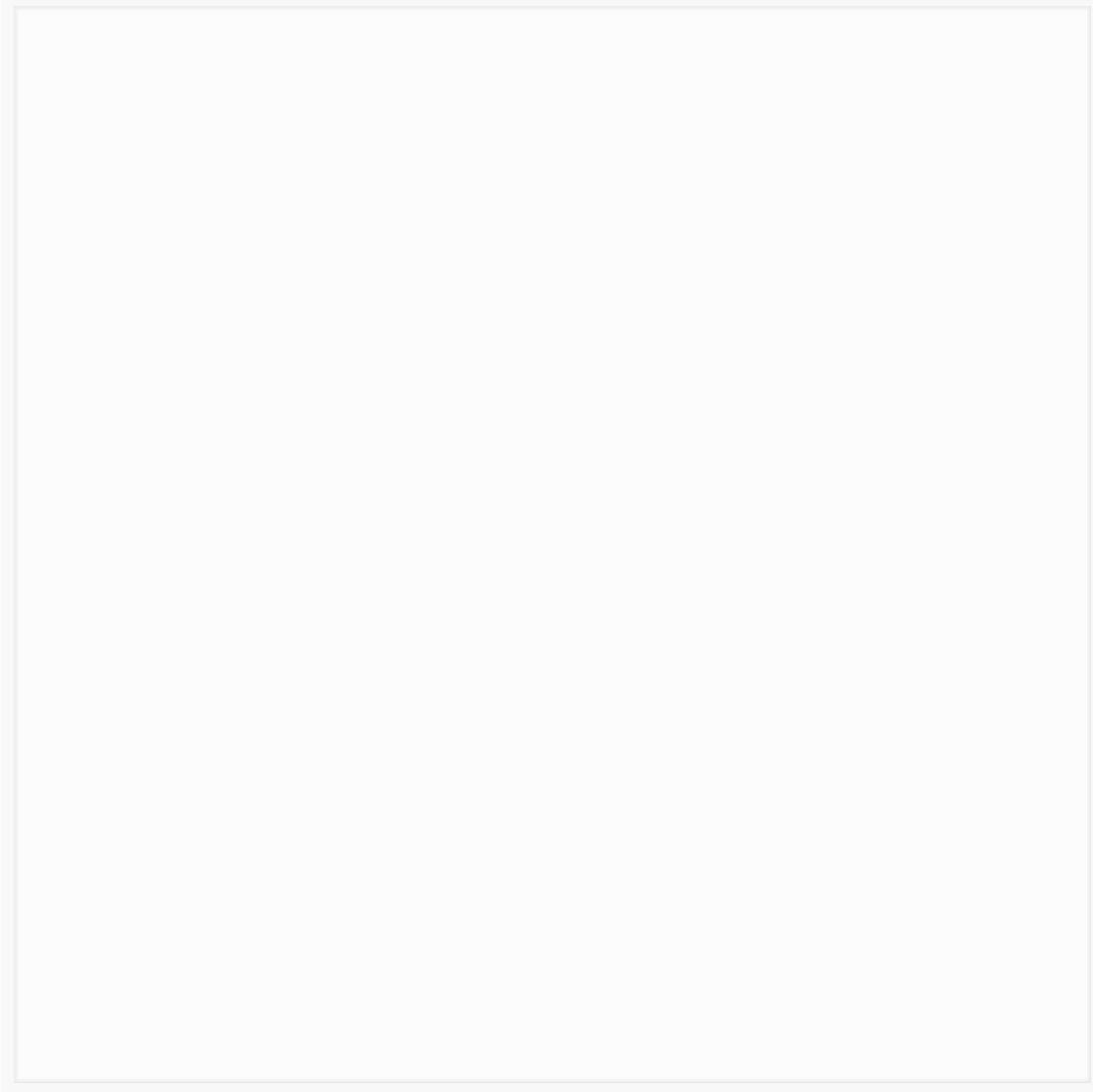
Posts relacionados



23 noviembre, 2020

[Coparmex insistirá en que para evitar pérdida de millones de empleos la subcontratación o outsourcing debe ser regulada, no prohibida](#)

⋮ Leer más



23 noviembre, 2020

[Coparmex respalda opinión de la COFECE respecto no aprobar topes a comisiones de afores propuestos por el ejecutivo federal](#)

» Leer más



19 noviembre, 2020

[Coparmex celebra la aprobación de la reforma a la ley del INFONAVIT, que beneficiará a los trabajadores mexicanos](#)

» Leer más